Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Marzo de 1.996

Expediente No 8.021/96

RES. No 030/96

VISTO:

Estas actuaciones, iniciadas por las cuales el alumno Sr. DANTE MARCELO HERRERA VILA- L.U. No En Trámite, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas ambas de esta Unidad Académica;

El informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 03 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a el alumno Sr. DANTE MARCELO HERRERA VILA, L.U. No En trámite, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan/84)		PROFESORAD EN MATEMATICA Y FISICA (Plan/87)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	ANALISIS MATEMATICO I

Son : 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.